



ACTA DE CONSEJO DE CALIFICACION N° 5437

En la ciudad de Buenos Aires, a los 05 días del mes de junio de 2018 y siendo las 13.00 horas los abajo firmantes, Matías Rebozov, Julieta Picorelli y Hernán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Aseguradores de Cauciones S.A. El voto de los miembros del Consejo de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

COMPAÑÍAS DE SEGUROS – ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A.

| Compañía de Seguros | Calificación |
|--|--------------|
| ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS | A |

FUNDAMENTOS PRINCIPALES DE LA CALIFICACIÓN: Se considera que las características de la propiedad de la compañía presentan un riesgo relativo medio y la misma cuenta con sistemas administrativos adecuados. Del análisis de la posición competitiva en la industria, surge que Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros tiene una buena posición competitiva. Del análisis de la política de inversiones y calidad de los activos surge que la compañía presenta riesgo medio. Se considera favorable la política de reaseguro de la compañía. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

CALIFICACIÓN FINAL: La calificación final de Aseguradores de Cauciones se mantiene en categoría A.



Matías Rebozov



Hernán Arguiz



Julieta Picorelli